PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO PMZapJH-INV-05-2026
"PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULO ARTÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS 2026"

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 (DOCE) HORAS DEL DÍA 11 (ONCE) DE SEPTIEMBRE DEL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, ESTADO DE HIDALGO, SITA EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NUMERO 3, COLONIA CENTRO, ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, C.P. 42190, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO PMZapJH-INV-05-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DENOMINADA **"PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULO ARTÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS 2026"**, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA GENERAL, PROMOVIDO DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN V, 3, 5, 6, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO, CON LA ASISTENCIA DEL **ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ,** SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ,** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, EL **L.C. JAVIER GUZMÁN RAMÍREZ,** COMO SECRETARIO EJECUTIVO, **L.D. NOHEMÍ AGUILAR MARTÍNEZ** EN REPRESENTACIÓN DE LA **M.A. PERLA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ,** TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, **C. ALICIA BAÑOS PEÑA,** EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA REQUIRIENTE Y LOS LICITANTES **SERVI COM LARA, S.A. DE C.V.** REPRESENTADO POR **ANDRÉS MENDOZA GARCÍA**; **ANDIAMO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.** REPRESENTADO POR **ALVA VALENTINA CANIZAL AREVALO Y PAPELTIC, S.A. DE C.V REPRESENTADO POR IRVING JAIR SALAZAR RUEDA,** MISMOS QUE FIRMARÁN AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA ----------

EN USO DE LA VOZ, **ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ**, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ,** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, MANIFIESTA QUE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LA REPRESENTACIÓN OTORGADA, PRESIDE ESTE **ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO PMZapJH-INV-05-2026,** POR LO QUE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

	CALIDAD	PRESENTE
ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ SECRETARIO GENERAL	EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ,** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE	✓
L.C. JAVIER GUZMÁN RAMÍREZ	COMO **SECRETARIO EJECUTIVO**	✓

PLAZA DE LA CONSTITUCION, No.3 COL. CENTRO, ZAPOTLAN DE JUAREZ, HGO. C.P. 42190 TEL. 743 791 01 32

L.D. NOEMÍ AGUILAR MARTÍNEZ	EN REPRESENTACIÓN DE LA **M.A PERLA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ** TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	✓
C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL	X
C. ALICIA BAÑOS PEÑA	EN REPRESENTACION DEL ÁREA REQUIRENTE	✓

ACTO SEGUIDO AL PASE DE LISTA, SE HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS ANTES MENCIONADOS EN EL PREÁMBULO DE ESTA ACTA; POR LO QUE DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD REGULADORA SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL. ----------

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA SU APROBACIÓN, BAJO EL TENOR SIGUIENTE: ----------

ÚNICO PUNTO: **ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO PMZapJH-INV-05-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DENOMINADA **"PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULO ARTÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS 2026",** PROMOVIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO. -----

EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO. ----------

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR EL **ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ**, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, QUIEN COMENTA QUE, PREVIAMENTE SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE, DETERMINÁNDOSE LO SIGUIENTE:----------

1. SERVI COM LARA, S.A DE C.V

CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

- CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.
- CUMPLE CON EL REQUISITO ECONÓMICO.
- POR LO ANTERIOR, SU PROPOSICIÓN SE CONSIDERA **SOLVENTE**.

2. ANDIAMO PRODUCCIONES, S.A DE C.V

CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA.

- NO CUMPLE CON EL DOCUMENTO III, CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO NO SE ENCUENTRA VIGENTE.
- NO CUMPLE CON EL DOCUMENTO VII, TODA VEZ QUE PRESENTA CHEQUE SIN CERTIFICAR.
- NO CUMPLE CON LA VIGENCIA DEL DOCUMENTO IX, CORRESPONDIENTE A LA OPINIÓN DE

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS.

- POR LOS INCUMPLIMIENTOS ANTES SEÑALADOS, SU PROPOSICIÓN SE CONSIDERA **NO SOLVENTE**.

3.- **PAPELTIC, S.A. DE C.V**

- CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS PARA EL PROCEDIMIENTO.
- CUMPLE TÉCNICAMENTE CON EL CONCEPTO COTIZADO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.
- NO CUMPLE CON LA VIGENCIA DEL DOCUMENTO IX CORRESPONDIENTE A OPINION POSITIVA DEL IMSS.
- POR LO ANTERIOR, SU PROPOSICIÓN SE CONSIDERA **NO SOLVENTE**.

POR LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE ADJUDICA EL CONCEPTO ÚNICO AL LICITANTE **SERVI COM LARA, S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE TOTAL DE **$174,000.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO**, AL HABER PRESENTADO UNA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO.----------

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN EL TABLERO NOTIFICADOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 3, COLONIA CENTRO, ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, C.P. 42190, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. ----------

LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/procedimiento%20de%20adquisici%C3%B3n.html ----------

EL CONTRATO SE FIRMARÁ EL DÍA **11 (ONCE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 16:00 HORAS**, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, ESTADO DE HIDALGO, SITA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 3, COLONIA CENTRO, ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, C.P. 42190, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 61 DE LA LEY EN LA MATERIA. EL PROVEEDOR SELECCIONADO DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO ----------

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DE ACUERDO TODOS LOS ASISTENTES, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12:15 (DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS), DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO ESTA ACTA PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------

ESTA ACTA CONSTA DE 5 HOJAS FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

COMITÉ

PRESIDENTA

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIO EJECUTIVO

L.C. JAVIER GUZMÁN RAMÍREZ
TESORERO MUNICIPAL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. NOEMÍ AGUILAR MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
M.A. PERLA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ
TITULAR

REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

C. ALICIA BAÑOS PEÑA

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO PMZapJH-INV-05-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DENOMINADA "PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULO ARTÍSTICO PARA LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRIAS 2026".

ANDRÉS MENDOZA GARCÍA
EN REPRESENTACIÓN DE
SERVI COM LARA, S.A. DE C.V.

ANDIAMO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.
REPRESENTADO POR
ALVA VALENTINA CANIZAL AREVALO

PAPELTIC, S.A. DE C.V
REPRESENTADO POR
IRVING JAIR SALAZAR RUEDA

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO PMZapJH-INV-05-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DENOMINADA "PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULO ARTÍSTICO PARA LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRIAS 2026".